Violó la cuarentena, conducía sin licencia e intentó escapar de la policía

La cuarentena por el coronavirus, en materia policial provocó una notable reducción de delitos, aunque crecieron los procesamientos por infringir el aislamiento. Así, se incrementó notablemente el número de causas por “Infracción al artículo 205 del Código Penal” que establece sanciones penales a quienes violen medidas adoptadas por autoridades competentes, para impedir la introducción o propagación de una epidemia, una figura inédita, al menos en tiempos contemporáneos.

En ese contexto, son numerosas y muy curiosas algunas historias de procedimientos que han realizado agentes policiales cuando han advertido a una o más personas ignorando la cuarentena obligatoria.

Hoy en la madrugada, por ejemplo, sucedió una de esas tantas historias que por estos días se han registrado en un país aislado, pero con los rebeldes de siempre, esos que ignoran lo que disponen las autoridades, afectando – con su conducta – a quienes sí acatan las disposiciones.

Los efectivos decidieron controlar un vehículo Ford Fiesta cuyo conductor había estacionado en la esquina de Las Heras y Maza. Imprevistamente, el sujeto – al percatarse de la presencia policial – no dudó en huir del lugar y así comenzó una persecución que se prolongó por avenida Alberdi y luego por calle Chubut, donde finalmente el evasor fue interceptado por los uniformados.

Al consultarle por qué se había escapado, el conductor no tuvo respuestas, aunque luego se supo que no tenía licencia de conducir, situación que derivó en la correspondiente multa, además de su detención por infringir lo dispuesto en el decreto presidencial.

Entre las 8 am del sábado y las 8 am de hoy según informó la Distrital de Policía, en el Sur fueron controlados 878 vehículos y 1.247 personas, de las cuales 52 fueron procesadas por infringir el aislamiento. De ese total, 27 de los procedimientos fueron realizados en San Rafael.

La imagen de la nota es ilustrativa.